Sesion 64.

Presentes.

Superintte
Barra
Broches
Bustillos
N. Viola
Posse.

Con aviso
Guido
V. Gelderen
Wilde.

Dia 29 de Agosto.

Abierta la sesion á las dos p.m., se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Superintendente hizo saber que había convocado por medio de los Secretarios de las Comisiones, á estas, y á los maestros, Sub-preceptores y Ayudantes, á una reunion en el local de la Biblioteca, el Jueves 1º de Setiembre á las dos p.m., á fin de preparar las reuniones periódicas que deben celebrarse por Secciones.

Se pasó en seguida á proveer en los asuntos al despacho.

Se mandó pagar:—

A la órden de D. Carlos Enrico una cuenta importante sesenta pesos ftes ($ 60), que remitió la Comision Escolar de la 8ª Seccion, valor de seis mesas escritorio compradas por autorizacion verbal del Superintendente.

A la órden de D. H. Woodwell, cuatro pesos ochenta cent. ftes. ($ 4.80 c/s) valor de un sello de goma comprado por el Apoderado Judicial.

Se resolvió:—

De acuerdo con lo informado por el Vocal Barra, autorizar la compra de los útiles que no han sido entregados á la Comision Escolar de la 1ª Seccion, por no existir en depósito, y que vienen comprendidos en el pedido de dicha Comision N.º 883. fecha 21 de Julio pasado.

En virtud de lo pedido por la Comision Escolar de la 5ª Seccion, acordar la suma de ciento sesenta pesos ftes ($ 160) para la familia de la preceptora fallecida Dña Vicenta R. de Espineira.

Anticipar al Sub-Preceptor de la

Escuela N.° 11, de varones, de la 4.ª Seccion D. Paulino Gonzalez, el importe de dos meses de su sueldo, á descontarsele por cuartas partes.

Mandar entregar á la órden de la Comision Escolar de la 6.ª Seccion, treinta bancas dobles, de las mandadas construir por órden de fecha 5 de Mayo pasado.

No hacer lugar á la solicitud de la Sociedad de Bellas Artes "General Belgrano", pidiendo para sus reuniones un local en alguna de las Escuelas.

Pasar á informe del Vocal Inspector Señor Broches la nota de la Comision de la 3.ra Seccion, proponiendo la destitucion del Sub-Receptor D. Claudio Sanchez: se adoptó este procedimiento para todos los casos analogos que ocurran, á fin de tener por medio del Vocal los antecedentes necesarios para resolver.

El Señor Navarro Viola dió cuenta de haber visitado varias escuelas de su Seccion, y entre otras observaciones, hizo presente que son necesarios en la Escuela á cargo de la maestra Sr.ª Agustina Picabea las siguientes útiles que se mandaron entregar:—

Dos tableros contadores.

Una pizarra mural con atril, cuadriculada, y con pauta para la música.

Diez y ocho libros de Santa Olalla.

Un mapa de colores.

Un armario para útiles.

Por mocion del Sr. Barra se resolvió autorizar al mayordomo para que habite gratuitamente con su familia en la casa de propiedad del Consejo Calle Perú N.° 154.

Se levantó la sesion á las tres y media p.m.

J. A. Costa — D. F. Sarmiento